

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ECUADELTA S.A. S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2012**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil doce, siendo las 11:00 horas se reúne la Junta General, en las oficinas de la Compañía, ubicados en la Av. Shyris Edificio Argentum Piso 11 oficina 1106, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía, Señor Oswaldo Rigoberto Erazo Ramirez , que constituye el 99% del Capital Pagado de la Compañía, con un total de 799.00 acciones y el Señor Rafael Bolívar Pastor López que representa el 1% del capital pagado con un total de 1.00 acciones, la junta conoce siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2011. 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2011. 4. Resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2011. 5. Conocer sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS 6. Designar al Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar sus honorarios. El orden del día se aprueba por el accionista presente. Actúa como secretario la Sra. Letty Erazo . A la Junta asiste el comisario Principal Sra. Zobeida Echeverria. Después de estudiar y analizar cada uno de los puntos del orden día, la Junta toma la siguientes decisiones: 1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011, el mismo que es merecedor de la aprobación unánime. 2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Señora Comisario Principal, referente al año indicado, documento que luego de ser objeto del comentario y análisis pertinente, es aprobado por unanimidad en todas sus partes. 3. La Junta General conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011, los mismos que se hacen merecedores de aprobación. Se aprueba por unanimidad por los votos habilitados. 5. Se nombra como Comisario Principal a la Sra. Zobeida Echeverria , quien desempeñara el cargo por el periodo estatutario de un año. La Junta General encarga al Gerente General, el establecimiento de los honorarios de los Comisarios; y además se lo autoriza a comunicar tales designaciones con el objeto de recabar su aceptación. Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de Junta General, los siguientes documentos: 1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2. Informe presentado por el Comisario Principal. 3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Se levanta la sesión a las 17H00. Para constancia de lo expresado firman el Señor Presidente, los accionistas y el Señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados. Quito, 15 de Abril de 2012.



Sr. Oswaldo R. Erazo R.
Presidente - Accionista



Sra. Letty Erazo
Secretario